

ÁREA DE ASISTENCIA Y MODERNIZACIÓN LOCAL

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Presidencia, y de acuerdo con el informe propuesta del Servicio Cuarto Espacio del Área de Asistencia y Modernización Local de fecha 29 de junio de 2022 (CSV: C2R4CY6GPRAD9JJGP2J79P45C), fiscalizado de conformidad con fecha 8 de julio de 2022 (CSV: 5WRZ3YAKAHGLPHA2G6HN329ZJ) resuelvo:

PRIMERO.- Aprobar una aportación por importe de 15.000.00 euros a la Fundación Transpirenaica – Travesía Central del Pirineo, con G50954130, correspondiente al ejercicio 2022.

SEGUNDO.- Autorizar y disponer un gasto por este concepto e importe, con cargo a la aplicación presupuestaria 21000/44200/4890100 (Documento de retención de crédito con referencia número 22022002608 y número operación: 220220003219).

TERCERO.- Notificar a la Fundación Transpirenaica – Travesía Central del Pirineo la presente resolución, indicándole que debe remitir a la Diputación Provincial de Zaragoza, en el plazo de 30 días desde la recepción de los fondos, certificado acreditativo de que ha sido registrado en su contabilidad el correspondiente ingreso.

Documento firmado electrónicamente

